

GUIA DE REMISION N° 307 /2010-AG-PEBPT-DE



Tumbes, 16 de agosto de

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 307 /2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 16 de agosto del 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDO el encargo como Jefe Encargado de la Unidad de Personal del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** del Sr. **EDGARD WILLIAM CARRILLO DEZAR**, otorgado mediante Resolución Directoral N° 024/2010-AG-PEBPT-DE de fecha 25 de enero del 2010;dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo: ENCARGAR a partir de la fecha, como Jefe Encargado de la Unidad de Personal del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, al Adm. Emp. **VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ**, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Tercero NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral, a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, a la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Organo de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, y al funcionario designado para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION ESTUDIOS Y SUPERVISION	17/08/10	9:03a	[Firma]
OFICINA INFRAESTRUCTURA	17 AGO 2010	9:06L	[Firma]
DIRECCION DESARROLLO AGRICOLA	17 AGO. 2010	9:09am	[Firma]
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	17 AGO 2010	9:03	[Firma]
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	17 AGO. 2010	9:12am	[Firma]
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	17/08/2010	9:06am	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	17.Ago.2010	9h05'	[Firma]
SR. VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ	17.08.10	09.00	[Firma]
SR. EDGARD WILLIAM CARRILLO DEZAR	17.08.10	09:00	[Firma]

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO-TUMBES



Resolución Directoral N° 307 /2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, **16 AGO 2010**

VISTOS:

Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, de fecha 31 de Julio de 2001; Resolución Directoral N° 0024/2010-AG-PEBPT-DE, de fecha 25 de Enero del 2010; y,

CONSIDERANDOS:

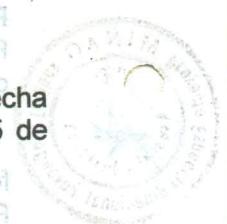
Que, el **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, es un órgano desconcentrado de ejecución adscrito al Ministerio de Agricultura, y como Entidad Pública establece los cargos que se requiere para el cumplimiento de sus fines, objetivos y funciones; siendo los cargos los puestos de trabajo de carácter temporal, a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas.

Que, de conformidad con lo establecido en el Inciso 1), Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, de fecha 31 de Julio de 2001, es atribución del Director Ejecutivo dictar Resoluciones en asuntos de su competencia, entre otros en asuntos de acciones de personal.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0024/2010-AG-PEBPT-DE, de fecha 25 de Enero del 2010, generado por la Dirección Ejecutiva de esta Sede se encarga en vías de regularización y a partir del 01 de Enero del 2010, entre otros, al **Sr. Edgard William Carrillo Dezar**, como Jefe Encargado de la Unidad de Personal del PEBPT, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo.

Que, en el presente ejercicio 2010 resulta necesario encargar a los servidores que ocupen cargos considerados de confianza, como el de la Jefatura en la Unidad de Personal de esta Sede, según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 043-94-INADE-1100, de fecha 16 de Marzo de 1994, a fin de concretizar los planes de trabajo, objetivos y metas de esta Sede.

Que, de acuerdo al Numeral 2 del Artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público determina como empleado de confianza al que desempeña cargo de confianza, técnico o político, distinto al de funcionario público, y se encuentra al entorno de quien lo designa o remueve libremente.



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
007

Resolución Directoral N° 307/2010-AG-PEBPT-DE

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 477-2010-AG, publicada el 28 de Julio del 2010, y contando con la visación Asesoría Jurídica de esta Sede.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO el encargo como Jefe Encargado de la Unidad de Personal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes del Sr. EDGARD WILLIAM CARRILLO DEZAR, otorgado mediante Resolución Directoral N° 0024/2010-AG-PEBPT-DE de fecha 25 de Enero del 2010, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir de la fecha, como Jefe Encargado de la Unidad de Personal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, al Amd. Emp. VÍCTOR ABRAHAM LLACAS DÍAZ, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral, a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, a la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, y al funcionario designado para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° EBER GINES TAFUR
Director Ejecutivo

